

# Sesión 28.a Extraordinaria, en Miércoles 10 de Enero de 1945

(Sesión de 14.30 a 16 horas)

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU

### INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.— Sumario del Debate.
- II.— Sumario de Documentos.
- III.— Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.— Documentos de la Cuenta.
- V.— Texto del Debate.

### I. — SUMARIO DEL DEBATE

- 1.— La Sala se constituye en sesión secreta.

### II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.— Dos informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, con los cuales se pronuncia respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a diversos proyectos de ley de interés particular.

### III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

El acta de la sesión 21.a celebrada el martes 2 de enero, de 19.30 a 21 horas, quedó a disposición de los señores Diputados.

—Dice así:

Sesión 21.a Extraordinaria, en martes 2 de enero de 1945.

Presidencia del señor Santandreu.

Se abrió la sesión a las 19 horas 47 minutos, y asistieron los señores

Abarca C., Humberto	Guerra G., Juan
Acharán A., Carlos	Holzappel A., Armando
Agurto M., Teodoro	Izquierdo E. Carlos
Arias B., Hugo	Loyola V., Gustavo
Barrenechea P., Julio	Maira C., Fernando
Barrientos V., Quintín	Mejias C., Eliecer
Barros T., Roberto	Melej N. Carlos
Bórquez O., Pedro	Mesa C., Estenio
Brañes F., Raúl	Montt L., Manuel
Cabezón D. Manuel	Muñoz A., Isidoro
Cabrera F., Luis	Olavarria A., Simón
Cárdenas N., Pedro	Olave A., Ramón
Carrasco R. Ismael	Olivares F., Gustavo
Cerda J., Alfredo	Palma S., Francisco
Coloma M., J. Antonio	Pinto R., Julio
Concha M., Lucio	Pizarro H., Abelardo
Chacón C. Juan	Rodríguez M., Eduardo
Chiorrini A., Amilcar	Rojas R., Narciso
Del Canto M., Rafael	Ruiz M., Vicente
Del Pedregal A., Alberto	Sepúlveda R., Julio
Delgado E., José Cruz	Tapia M., Astolfo
Escobar Z., Alfredo	Trencoso I., Belisario
Gaete G., Carlos	Uribe B., Manuel
Garrido S., Dionisio	Uribe C., Damián
Godoy U., César	Valdebenito, Vasco
González M., Exequiel	Venegas S., Máximo
González O., Luis	Yrarrázaval L., Raúl
González V., Manuel	Zamora R., Justo

El secretario señor Montt Pinto y el Prosecretario señor Astaburuaga.

Dentro del Orden del Día, y de acuerdo con el objeto para que fué convocada la presente sesión, se procede a discutir las obser-

vaciones que S. E. el Presidente de la República, en uso de la facultad que le otorga el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, formula a diversos proyectos de ley de gracia despachados por el Congreso Nacional durante la última legislatura ordinaria de sesiones.

En conformidad con una proposición de los Comités Parlamentarios, acordada por ellos en sesión de esta misma fecha, se procedió a resolver las observaciones recibidas por el H. Senado y directamente por la H. Cámara, alternadamente, esto es, primero, una enviada a esta Corporación, y después, otra remitida al H. Senado, en seguida una de la H. Cámara, y otra del H. Senado, y así sucesivamente.

En cumplimiento de esta norma, son puestas en discusión las observaciones que inciden en el proyecto de ley que concede una pensión de gracia a doña Margarita Avila Muñoz, y no usa de la palabra ningún señor Diputado.

Puestas en votación las observaciones, son rechazadas por la unanimidad de 35 votos. Con la misma votación se acuerda insistir en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Al ponerse en discusión las observaciones referentes al proyecto de ley que aumenta la pensión de que disfruta don Osvaldo Godoy Nieto, no usa tampoco de la palabra ningún señor Diputado. Votadas las observaciones, resultan rechazadas por la unanimidad de 35 votos. Con la misma votación se acuerda insistir en la aprobación del proyecto despachado por el Congreso Nacional.

Se ponen en discusión las observaciones relativas al proyecto de ley que otorga una pensión de gracia a doña Berta Dueñas vda. de Sepúlveda, y usan de la palabra los señores Izquierdo y Garrido.

Cerrado el debate, se ponen en votación las observaciones y resultan rechazadas por 25 votos contra 8. Con la misma votación se acuerda insistir en el proyecto despachado por el Congreso Nacional.

Se ponen en discusión las observaciones hechas al proyecto de ley que otorga pensión de gracia a don Adolfo Espinoza Lafuente, y no usa de la palabra ningún señor Diputado. Puestas en votación las observaciones, son rechazadas por 33 votos contra 2. Con la misma votación se acuerda insistir en el proyecto aprobado por el Congreso.

Puestas en discusión las observaciones formuladas al proyecto de ley por el cual se re-

conocen para todos los efectos legales como servidos al Estado, 11 años, dos meses y dos días, que don Bonifacio Manriquez León actuó en diversas actividades que allí se detallan; no usa de la palabra ningún señor Diputado. Puestas en votación las observaciones, son rechazadas por la unanimidad de 36 votos. Con la misma votación se acuerda insistir en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Se ponen en discusión las observaciones que inciden en el proyecto de ley que concede un abono de años de servicios y le otorga el derecho a obtener una nueva cédula de retiro el señor Ramón Román Mellafe. Como no usa de la palabra ningún señor Diputado, son puestas en votación las observaciones, las que resultan rechazadas por la unanimidad de 34 votos. Con la misma votación se acuerda insistir en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Puestas en discusión las observaciones referentes al proyecto de ley que aumenta la pensión de que disfrutan doña Graciela, dona Blanca y doña Elena Oyarzún Suárez, usa de la palabra el señor Cabezón. Cerrado el debate, se ponen en votación las observaciones, y resultan rechazadas por la unanimidad de 36 votos. Con la misma votación se acuerda insistir en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Ofrecida la palabra sobre las observaciones relativas al proyecto de ley que concede un abono de años de servicios a don Eduardo Yrarrázaval Jaraquemada, nadie hace uso de ella. Votadas las observaciones, resultan rechazadas por la unanimidad de 36 votos. Con la misma votación se acuerda insistir en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Se ponen en discusión las observaciones recaídas en el proyecto de ley que otorga una pensión de gracia a la señora Corina Rebolledo. Como no hace uso de la palabra ningún señor Diputado, se ponen en votación las observaciones y resultan rechazadas por la unanimidad de 29 votos. Con la misma votación se acuerda insistir en el primitivo proyecto aprobado por el Congreso.

Se pasa a estudiar las observaciones formuladas al proyecto de ley que concede pensión de gracia a don Fernando Solano Illanes. Ofrecida la palabra no usa de ella ningún señor Diputado. Votadas las observaciones resultan rechazadas por la unanimidad de 32 votos. Con la misma votación se acuerda insistir en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Puestas en discusión las observaciones recaídas en el proyecto de ley que otorga una

pensión de gracia a la señora Margarita Kirsten viuda de don Carlos Strutz y a su hijo menor. Usan de la palabra los señores Maira, Barrientos y Atienza.

Cerrado el debate, se ponen en votación las observaciones y resultan rechazadas por la unanimidad de 36 votos, cómputo idéntico con el cual se resuelve insistir en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Se ponen en discusión las observaciones referentes al proyecto de ley que concede un aumento de la pensión de jubilación de que disfruta don Horacio Hevia Labbé. Como no hace uso de la palabra ningún H. Diputado, se ponen en votación las observaciones y resultan rechazadas por la unanimidad de 35 votos. Por igual cuenta se acuerda insistir en el proyecto despachado por el Congreso.

Ofrecida la palabra acerca de las observaciones que inciden en el proyecto de ley que concede pensiones de gracia a doña Rosa Aguirre v. de Pérez e hijos, don Manuel Toro Gutiérrez, María Pezoa v. de Duarte e hijos y Roberto Alvarado Jorquera, no hace uso de ella ningún H. Diputado. Puestas en votación las observaciones, son rechazadas por la unanimidad de 30 votos. Con la misma votación, se acuerda insistir en el primitivo proyecto aprobado por el Congreso.

Se ponen en discusión las observaciones recaídas en el proyecto de ley que otorga a don Exequiel Fernández Pino el derecho a acogerse a los beneficios que conceden las leyes N.ºs 6,651 y 6,880, y no usa de la palabra ningún señor Diputado. Puestas en votación las observaciones, resultan rechazadas por la unanimidad de 35 votos. Con la misma votación se acuerda insistir en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Ofrecida la palabra acerca de las observaciones que inciden en el proyecto de ley que concede un abono de años de servicios a don Humberto Castro Nordenflich, observaciones que consisten en desaprobado parcialmente dicha proposición de ley, no usa de la palabra ningún señor Diputado. Votadas las observaciones, resultan aprobadas por la unanimidad de 33 votos.

Puestas en discusión las observaciones referentes al proyecto de ley que incluye, para los efectos de la Ley N.º 5,561, en los beneficios que acuerda la Ley N.º 6,220, a los señores don Carlos Vega, don Reynaldo Hidalgo y don Arturo Alarcón, se declara cerrado el debate por no hacer uso de la palabra ningún señor Diputado. Votadas las observaciones, resultan rechazadas por la unanimidad de 35 votos. Por

igual cuenta se resuelve insistir en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Se pasa a estudiar las observaciones formuladas al proyecto de ley que otorga una pensión de gracia a don Julio Guerra. Como no usan de la palabra, se declara cerrado el debate. Puestas en votación las observaciones, son rechazadas por 30 votos contra 1. Con la misma votación se acuerda insistir en el primitivo proyecto aprobado por el Congreso.

Se ponen en discusión las observaciones recaídas en el proyecto de ley que concede el derecho a jubilar como Directores de Liceos Superiores de Niñas a doña Adela Aránguiz Ravanal. Cerrado el debate por no hacer uso de la palabra ningún señor Diputado, son puestas en votación las observaciones y resultan rechazadas por la unanimidad de 33 votos. Con igual votación se resuelve insistir en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Puestas en discusión las observaciones relativas al proyecto de ley que otorga a don Zacarias Parra Saavedra el derecho a acogerse a los beneficios de la ley N.º 5,311, no usa de la palabra ningún señor Diputado. Votadas las observaciones, son rechazadas por la unanimidad de 35 votos. Por igual cómputo se acuerda insistir en el proyecto aprobado por el Congreso.

Son puestas en discusión las observaciones que inciden en el proyecto de ley que concede un aumento de la pensión de que disfruta don Jorge L. Valenzuela Meza y no usa de la palabra ningún señor Diputado. Votadas dichas observaciones, son rechazadas por la unanimidad de 35 votos, cómputo con el cual se acuerda insistir en el proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Ofrecida la palabra sobre las observaciones hechas al proyecto de ley que concede un abono de tiempo a don Guillermo Saavedra no usa de ella ningún H. Diputado. Puestas en votación las observaciones son rechazadas por la unanimidad de 32 votos. Por la misma cuenta se acuerda insistir en el proyecto aprobado por el Congreso.

Finalmente se ponen en discusión las observaciones recaídas en el proyecto de ley que concede pensión de gracia a las señoritas Julia, Cristina y Elia Góngora Morán. No usa de la palabra ningún H. Diputado. Puestas en votación las observaciones, son rechazadas por 34 votos contra 1. Con igual votación se resuelve insistir en el primitivo proyecto aprobado por el Congreso Nacional.

Por haber llegado la hora de término de la sesión, es levantada ésta a las 21 horas.

**IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA**

N.º 1.—Dos informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, con los que se pronuncia respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a diversos proyectos de ley de interés particular.

**V. — TEXTO DEL DEBATE****1.—SESION SECRETA.**

—La Sala se constituye en sesión secreta.

**ENRIQUE DARBOUY P.,**  
Jefe de la Redacción.